

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código :	20390625007	Fecha de envío :	03/11/2023
Nombre o Razón social :	CHUBB PERU S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:17:09

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Agradeceremos incluir la siguiente clausula:

CLÁUSULA DE CANCELACIÓN

De acuerdo al artículo 50 de la Ley del Contrato de Seguros N°29946, la presente póliza podrá ser cancelada en cualquier momento, sin mediación de motivo alguno con un plazo de aviso no menor de 30 días calendario y se aplicará la devolución de prima en base pro-rata. En caso de que el asegurador cancelase la cobertura el envío de un aviso de cancelación por correo (esto incluye avisos por correo electrónico) indicando la fecha de la cancelación a la otra parte será suficiente.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: NA Literal: NA Página: NA

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se admite la inclusion de la cláusula en todas las pólizas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se pondrá en las Bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20390625007

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : CHUBB PERU S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 14:17:09

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Incluir la siguiente cláusula:

Cláusula OFAC: Este seguro no se aplica en la medida en que las sanciones económicas o comerciales u otras leyes o regulaciones nos prohíban proporcionar el seguro, incluido, entre otros, el pago de reclamaciones. Todos los demás términos y condiciones de la póliza no se modifican.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: NA

Literal: NA

Página: NA

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se admite la inclusión de la cláusula en todas las pólizas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se pondrá en las Bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20390625007

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : CHUBB PERU S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 14:17:09

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Indicar facturación anual y proyectada 2024

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: NA

Literal: NA

Página: NA

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta Anexo 4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20390625007

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : CHUBB PERU S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 14:17:09

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Indicar Planilla anual y número de empleados

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: NA

Literal: NA

Página: NA

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta Anexo 4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20390625007

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : CHUBB PERU S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 14:17:09

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

-Siniestralidad últimos 5 años

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: NA

Literal: NA

Página: NA

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta el Anexo 2 con el detalle de la siniestralidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20390625007

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : CHUBB PERU S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 14:17:09

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Solicitar a la entidad que la vigencia sea anual renovable automáticamente sujeto a siniestralidad igual o menor al 40% para Responsabilidad Civil

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: NA

Literal: NA

Página: NA

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la contratación del programa de seguros es por un período de 731 días con la emisión de las pólizas de forma anual de manera automática, sugiero a que la siniestralidad sea igual o menor a 50% para el caso de la cobertura de Responsabilidad Civil.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se debe modificar las Bases con la inclusión del texto.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20390625007

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : CHUBB PERU S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 14:17:09

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En el plazo de ejecución indica desde el 01.11.23, por favor aclarar ya que entendemos debería ser 01.12.23

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: NA Literal: NA Página: NA

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es correcta la observación, el plazo de ejecución correcto es el desde 01.12.23

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se pondrá en las Bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar el nombre de su Corredor de Seguros conforme a lo previsto en Ley del Contrato de Seguro.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 0

Literal: no

Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El corredor de seguros de ZOFRATACNA es Consejeros y Corredores de Seguros S.A.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité Especial se sirva informar a los participantes si se ha acordado la comisión por agenciamiento con su corredor de seguros, de ser el caso, solicitamos se ponga en conocimiento de los participantes dicha comisión.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la Resolución SBS N° 809-2019 Artículo N° 34 y Resolución de la SBS N° 4143-2019 en el Artículo 21 numeral 21.2., la comisión por agenciamiento está establecida por el mercado asegurador, no es de competencia de la entidad por lo que se debe considerar en la estructura de costos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En caso que para este proceso de selección la Entidad cuente con asesor/corredor de seguros, solicitamos nos remitan la carta de nombramiento del corredor designado, incluyendo la comisión que hubieran acordado con el dicho corredor, a la luz de lo dispuesto por el artículo 33° del Reglamento de la Ley de Contrataciones. Cabe mencionar que en caso no nos señalen este porcentaje o importe, Mapfre Perú reconocerá los pagos de comisión según el artículo 34 del Reglamento de Supervisión y Control de los Corredores, Auxiliares de Seguros. En tal sentido, les solicitamos nos confirmen si debemos incluir la comisión del corredor como parte de la oferta económica que presentemos en el presente proceso.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 0

Literal: no

Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta Anexo 3 Carta de Nombramiento. Si se debe incluir la comisión del corredor como parte de la oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Fecha de envío : 03/11/2023

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

"El art. 32.2 de la Resolución SBS N°809-2019 (Reglamento de Supervisión y Control de los Corredores y Auxiliares de Seguros) señala que la carta de nombramiento acredita al corredor de seguros el derecho a percibir la comisión por la intermediación del contrato de seguro. Se presume la vigencia de la carta de nombramiento otorgada en favor de un corredor de seguros mientras el contratante y/o asegurado no otorgue una nueva carta de nombramiento a favor de un corredor de seguros distinto o la haya revocado. Asimismo, en el caso de renovaciones de pólizas, en tanto no se emita una nueva carta de nombramiento o no se haya revocado la anterior, se entenderá que esta continúa vigente.

En caso de existir un porcentaje o monto fijo de comisión contemplado a favor del asesor/corredor contemplado en el artículo 33.3 del Reglamento de la LCE, solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar lo siguiente:

1. ¿Se paga el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado desde la fecha de convocatoria hasta la fecha de otorgamiento de la buena pro?
2. Si la Entidad cambia al asesor/corredor antes del vencimiento del Contrato de Seguro:
 - a. ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria?
 - b. ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de otorgamiento de la buena pro?
 - c. ¿Se divide proporcionalmente la comisión entre los distintos corredores/asesores que intervienen en el Contrato? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar.
3. De existir cambio de asesor/corredor, luego del otorgamiento de la buena pro, pero antes de la suscripción del contrato:
 - a. ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien (es) tuvo nombramiento vigente hasta antes de la suscripción del contrato conforme a las respuestas dadas a la pregunta 2 anterior?
 - b. ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien tuvo nombramiento vigente a la fecha de suscripción del contrato?
 - c. ¿Se divide proporcionalmente la comisión entre los distintos corredores/asesores que intervienen en la ejecución del Contrato de Seguro? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar."

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 0

Literal: no

Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respuesta pregunta nro. 1

Si se debe pagar el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado desde la fecha de convocatoria hasta la fecha de otorgamiento de la buena pro.

Respuesta pregunta nro. 2

Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria

Respuesta pregunta Nro. 3

Se paga el íntegro de la comisión a quien (es) tuvo nombramiento vigente hasta antes de la suscripción del contrato conforme a las respuestas dadas a la pregunta 2 anterior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Formulamos consulta para que precisen si, de acuerdo con sus normas internas, es posible que un postor pueda participar en su concurso, estando sujeto a cobranzas coactivas?

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 0

Literal: no

Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los impedimentos tanto de participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas de un proceso de selección, está contemplado en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Fecha de envío : 03/11/2023

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

"El numeral 2.2 de la Bases (2.2.1.1. Contenido de las Ofertas) establece que la oferta contendrá la documentación señalada, de manera obligatoria. Respecto a la presentación de documentos y la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma de los documentos señalados para la admisión de ofertas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** no **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al punto 1.6 Presentación de las ofertas de las Bases Administrativas, Sección General , las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento. Para la Admisión, las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pagado de la imagen de una firma o visto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Sírvanse aclarar si bastará la presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** d **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Para acreditar el cumplimiento de los Términos de Referencia solo bastará con la presentación del Anexo N° 3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/11/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:48:55

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

"Con respecto al último párrafo del literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan que El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Siendo el sistema de contratación A SUMA ALZADA, de conformidad con el art. 35 del Reglamento de la Ley 30225, el postor debe formular su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, por lo que les agradeceremos se sirvan confirmar y precisar que los postores sólo presentarán en sus propuestas económicas el monto total de las mismas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** g **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente proceso no se ha convocado por Items, por lo tanto se aclara que el postor deberá presentar una oferta integral por todas las pólizas, esto se corrigió en las Bases, en el punto 1.2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Fecha de envío : 03/11/2023

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

"El numeral 2.4 de la Bases (Perfeccionamiento del Contrato) establece que el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene.

Respecto a la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

En términos generales, la firma digital puede ser usada para presentar y responder solicitudes, suscribir cartas y comunicaciones, así como suscribir contratos y/o documentos que contienen obligaciones y derechos recíprocos que requieren aceptaciones mutuas, se precisa que ambas partes posean la capacidad legal de utilizar firmas digitales autorizadas por los certificados respectivos.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma del contrato."

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 2.4 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En cumplimiento del artículo 141 del Reglamento, sobre Plazos y procedimiento para el perfeccionamiento del Contrato en donde indica que después de presentado los documentos para la firma del contrato, se tiene un plazo de dos (02) días hábiles para la suscripción del mismo, es factible que el contrato se firme en forma digital, como una alternativa a la firma manuscrita, toda vez, que esto está respaldado por la Ley 27269 "Ley de Firmas y Certificados Digitales" y según el pronunciamiento del Tribunal de Contratación del Estado - Resolución N° 1435-2019-TCE-S3 (fundamento 22), conforme a los plazos establecidos en el párrafo anterior.."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Fecha de envío : 03/11/2023

Hora de envío : 17:48:55

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

"FORMA DE PAGO

Observamos que en las Bases del proceso de selección no se ha establecido si el pago será en dólares o en soles; y si fuera en soles, el tipo de cambio que se utilizará para el pago de las pólizas materia de la convocatoria cuyas coberturas han sido solicitadas en dólares americanos.

En efecto, las pólizas que se encuentren en dólares deberán ser facturadas en dólares americanos debido a que si ustedes solicitan pólizas en dólares (y eso es lo correcto, porque las pólizas son de carácter internacional) no es procedente pagar las primas en soles sin precisar el tipo de cambio o congelando el mismo puesto que ello aparte de no ser lógico, contraría el orden monetario y cambiario vigente en el Perú y que se expresan en el art. 1237 del Código Civil y la Resolución cambiaria expedida por el BCR que lo complementa. Sin embargo el pago podrá efectuarse en soles, de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de pago tal como lo dispone el art. 1237 del Código Civil.

Art. 1237.- Pueden concertarse obligaciones en moneda extranjera no prohibidas por leyes especiales. Salvo pacto en contrario, el pago de una deuda en moneda extranjera puede hacerse en moneda nacional al tipo de cambio de venta del día y lugar del vencimiento de la obligación. En el caso a que se refiere el párrafo anterior, si no hubiera mediado pacto en contrario en lo referido a la moneda de pago y el deudor retardara el pago, el acreedor puede exigir, a su elección, que el pago en moneda nacional se haga al tipo de cambio de venta en la fecha de vencimiento de la obligación, o al que rija el día del pago.

Sírvase por tanto, ACOGER nuestra observación y confirmar que las facturas de las pólizas emitidas en dólares, se girarán en dicha moneda y el pago se realizará en soles al tipo de cambio oficial venta de la SBS de la fecha en que se realice el pago de la factura."

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.1237 Código Civil, Resol Cambiaria 007-91-EF/90 BCR, Pronunc 1006-2016/OSCE-DGR 21.12.16

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Dicha observación se acogió en la Primera convocatoria , donde indicamos que se pagará en la misma moneda con que se emite la póliza y la factura, Se modificó el tipo de moneda en las Bases (Clausula Cuarta del Contrato)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Las garantías de fiel cumplimiento del contrato de bienes, servicios en general y consultoría en general se extinguen cuando la entidad otorga la conformidad del servicio sin observaciones?

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: TDR

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al artículo 149.1 del Reglamento de la LCE, la garantía de fiel cumplimiento ""se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista."" y esta vigencia culmina cuando se cumpla con ejecución contractual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Después de la conformidad se emite la constancia de la prestación y se procede a pagar al contratista. Una vez hecho el pago se culmina el contrato ¿Cuándo debe devolverse al contratista las garantías?

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: TDR

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al artículo 149.1 del Reglamento de la LCE, la garantía de fiel cumplimiento "se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.." y esta vigencia culmina cuando se cumpla con ejecución contractual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

La entidad puede retener la garantía después de culminado el contrato y exigir renovaciones a posteriori?

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: TDR

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las causales de retención o ejecución de una garantía están contempladas en el artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección señale si es posible la utilización de pólizas digitales al postor ganador y el correspondiente envío mediante correo electrónico.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: TDR

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme, el postor podrá presentar las pólizas de manera digital y mediante correo electrónico a través de nuestro asesor de seguros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad que la remisión de los documentos que forman parte de la propuesta y/o del contrato, tales como documentos para la suscripción del contrato se efectúe mediante el uso del correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: TDR

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En cumplimiento del artículo 141 del Reglamento, sobre Plazos y procedimiento para el perfeccionamiento del Contrato en donde indica que después de presentado los documentos para la firma del contrato, se tiene un plazo de dos (02) días hábiles para la suscripción del mismo, es factible que el contrato se firme en forma digital, como una alternativa a la firma manuscrita, toda vez, que esto está respaldado por la Ley 27269 "Ley de Firmas y Certificados Digitales" y según el pronunciamiento del Tribunal de Contratación del Estado - Resolución N° 1435-2019-TCE-S3 (fundamento 22), conforme a los plazos establecidos en el párrafo anterior.."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Considerando que la aseguradora ganadora deberá emitir las pólizas, se solicita al Comité proporcionar los Términos de Referencia de las Bases Integradas en formato Word, las cuales servirán para la emisión de las pólizas.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: TDR

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme, al postor ganador se le proporcionará los términos de referencia finales en Word, lo que se hará a través de nuestro asesor de seguros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Confirmar que la entidad ganadora de la buena pro ganadora, podrá anexar las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: TDR

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el postor que obtenga la Buena Pro anexará a las pólizas sus respectivos Condicionados Generales y Cláusulas debidamente aprobadas por la SBS y con traducción al español cuando sea necesario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Solicitamos precisar y añadir en las bases integradas que la cláusula de Nombramiento de Ajustadores aplicara de acuerdo a la ley de seguros vigente.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: TDR

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En las bases integradas se precisa lo siguiente Cláusula de Nombramiento de Ajustadores, según lo establecido en el Art. 38 de la Ley General de Seguros N° 29946.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de la siguiente exclusión: Esta póliza no cubre Terrorismo cibernético; o daños derivados de manipulación de la información generada, enviada, recibida, almacenada, comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudiera ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), Internet o correo electrónico.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: TDR

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Requerimiento se encuentra precisado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de las exclusiones de LMA 5410 CLAUSULA DE EXCLUSIÓN LIMITADA DE CIBERPERDIDAS y LMA 5394- EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (SEGURO DE DAÑOS).

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: TDR

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Requerimiento se encuentra precisado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Solicitamos se sirvan proporcionar la siniestralidad detallada de los últimos 5 años a la fecha de hoy 03/11/2023.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: TDR

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta el Anexo 2 con el detalle de la siniestralidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Se solicita a la entidad precisar, en caso de otorgamiento de buena pro, que la aseguradora puede emitir 2 pólizas anuales renovables debido a la vigencia solicitada de 730 días.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: TDR

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es conforme, la emisión y pago de pólizas será en forma anual manteniendo las mismas condiciones en que ganó la Buena Pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar el formato de Valor Declarados SBS (formato DUBAI) donde se contemple todos los locales a asegurar y los detalles de los bienes contenidos en él disgregados en categorías en formato excel.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta el anexo 1, con el detalle de la información solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar las medidas de protección contra Incendio con los que cuentan los locales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se cuenta con: 24 Grifos contra incendios operativos y catastrados, 66 Equipos Extintores ubicados en todas las Oficinas y almacenes, Aprox. 30 Pedestales del Sistema de alarma contra incendio, 01 Equipo de Brigadistas contra incendios, 01 Cía de Bomberos N° 135 ubicado a 400 mts. en Habitac.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar dentro de la Materia Asegurada que son sujeto de cobertura los locales propios y de terceros previamente declarados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que todos los locales cuentan con Certificado de INDECI y licencia de funcionamiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se cuenta con ambos documentos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar la relación detallada y valorizada de los bienes a la intemperie

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se considerará solo los equipos que se encuentran declarados en la poliza

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar los bienes y/o propiedades en construcción y/o montaje, debido a que no se cuenta con las sumas aseguradas del sublímite indicado o en su defecto precisar las sumas aseguradas correspondiente, deducibles y cláusulas correspondientes.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar los que se indica como "dentro de embarcaciones de su propiedad o de terceros" por ser una agravación del riesgo y solo se debe de asegurar los bienes dentro de los locales previamente declarados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El texto que indica como "dentro de embarcaciones de su propiedad o de terceros" se encuentra como eliminado en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar la relación detallada y valorizada de los bienes subterráneos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se considerará solo los equipos que se encuentran declarados en la póliza

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar del punto e) de la materia asegurada lo que se indica como activos en curso de construcción, montaje, desmontaje, que realice el asegurado o en su defecto precisar las sumas aseguradas correspondiente, deducibles y clausulas correspondientes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar si dentro de los valores declarados se cuentan con Drones, en caso sea afirmativa es necesario precisar que solo tendrán cobertura bajo Incendio y solo como contenido y no mientras se encuentren en operación; así mismo se debe de proporcionar la relación detallada y valorizada de los mismos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Por el momento la entidad no cuenta con ese tipo de equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que la suma asegurada es en límite agregado vigencia y en límite único y combinado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que los sublímites forman parte de la suma asegurada principal y no son en adición

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los sub límites no forma parte de la suma asegurada principal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar del sublímite de Riesgos Sociales y Políticos lo que corresponde a Asonada por ser una agravación del riesgo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 24**

Artículo o norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta condición se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, la cual también forma parte de la póliza vigente, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar del sublímite de Riesgos Sociales y Políticos lo que corresponde a Primer riesgo pues se contradice pues el sublímite ya se indica que es en límite único y combinado y se debe de precisar que es en agregado vigencia y no anual.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta condición se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, la cual también forma parte de la póliza vigente, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad modificar lo que se indica como LAA o Límite agregado anual en toda la póliza, se debe de indicar como Límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta condición se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, la cual también forma parte de la póliza vigente, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el sublímite de vehículos propios y/o de terceros y/o de empleados debe ser solo por Incendio y en límite agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta condición se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, la cual también forma parte de la póliza vigente, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el sublímite de Gastos adicionales y flete aéreo dentro de Equipo Electrónico son en límite agregado vigencia.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta condición se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, la cual también forma parte de la póliza vigente, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el sublímite de rotura de maquinaria es en límite único y combinado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 25

Artículo o norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta condición se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, la cual también forma parte de la póliza vigente, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que la suma asegurada del sublímite de Responsabilidad es en límite único y combinado y en agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta condición se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, la cual también forma parte de la póliza vigente, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el sublímite de Gastos admitidos son siempre y cuando se demuestre la responsabilidad del asegurado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme, lo cual se encuentra detallado en la Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el sublímite de Gastos penales son solo por asesoramiento

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El sub límite corresponde para cubrir gastos de defensa penal, lo cual se encuentra detallado en la Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el deducible de Otros Riesgos de la Naturaleza debe ser 20% del monto indemnizable, mínimo US\$ 10,000

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta condición se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, la cual también forma parte de la póliza vigente, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el deducible de Riesgos Sociales y Políticos debe ser 20% del monto indemnizable, mínimo US\$ 5,000

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta condición se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, la cual también forma parte de la póliza vigente, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar el deducible de Robo de Instalaciones fijas debido a que no se cuenta con el sublímite correspondiente o en su defecto debe de indicarse la suma asegurada correspondiente.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este deducible se retiró de la póliza.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar el punto 1 de las condiciones especiales para todos los riesgos por ser una agravación del riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** no **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta condición se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, la cual también forma parte de la póliza vigente, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 3 de las condiciones especiales para todos los riesgos que es hasta US\$ 50,000 en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: no **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta condición se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, la cual también forma parte de la póliza vigente, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 4 de las condiciones especiales para todos los riesgos que se trata de días calendario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4

Literal: no

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se puso en las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 5 de las condiciones especiales para todos los riesgos siempre y cuando haya sido aprobado previamente por la compañía aseguradora.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: no **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar el punto 14 de las condiciones especiales para todos los riesgos por ser una agravación del riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 14

Literal: no

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar el punto 15 de las condiciones especiales para todos los riesgos por ser una agravación del riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 15 **Literal:** no **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta condición se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, la cual también forma parte de la póliza vigente, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar el punto 16 de las condiciones especiales para todos los riesgos por ser una agravación del riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 16

Literal: no

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta condición se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, la cual también forma parte de la póliza vigente, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar el punto 21 de las condiciones especiales para todos los riesgos por ser una agravación del riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 21

Literal: no

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta condición se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, la cual también forma parte de la póliza vigente, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 3 de las condiciones especiales para Incendio y Lineas Aliadas es hasta US\$ 50,000 en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: no **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta condición se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, la cual también forma parte de la póliza vigente, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 4 de las condiciones especiales para Incendio y Lineas Aliadas es hasta US\$ 50,000 en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: no **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta condición se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, la cual también forma parte de la póliza vigente, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/11/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:48:55

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 6 de las condiciones especiales para Incendio y Lineas Aliadas que se trata de días calendario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** no **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se puso en las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 1 de las condiciones especiales para Equipo Electrónico que es siempre y cuando los equipos cuenten con estabilizadores y supresores de picos instalados y operativos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: no **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 3 de las condiciones especiales para Equipo Electrónico que es siempre y cuando el asegurado haya proporcionado la relación detallada y valorizada de los equipos que sean asignado a los domicilios de los trabajadores indicando ubicación y usuario asignado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: no **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 4 de las condiciones especiales para Equipo Electrónico que es hasta US\$ 5,000 en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4

Literal: no

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 5 de las condiciones especiales para Equipo Electrónico que es sin exceder el valor declarado del equipo siniestrado y aplicando la deducción correspondiente por mejora tecnologica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5

Literal: no

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 8 de las condiciones especiales para Equipo Electrónico que es en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: no **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar el punto 10 de las condiciones especiales para Equipo Electrónico por ser una agravación del riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10

Literal: no

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar el punto 13 de las condiciones especiales para Equipo Electrónico por ser una agravación del riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 13

Literal: no

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 2 de las condiciones especiales para Rotura de Maquinaria que es en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** no **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es conforme

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar el punto 7 de las condiciones especiales para Rotura de Maquinaria por ser una agravación del riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 7

Literal: no

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar el punto 5 de las condiciones especiales para Responsabilidad Civil por ser una agravación del riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: no **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta condición se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, la cual también forma parte de la póliza vigente, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 19 de las condiciones especiales para Responsabilidad Civil que no se encuentra en cobertura los Robos parciales, por tratarse de una agravación del riesgo.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 19

Literal: no

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

"MULTIRIESGO: En caso incluya la cobertura de Sabotaje, se solicita a la entidad incluir la siguiente definición:

Sabotaje

A los efectos de esta Póliza, un acto de sabotaje implica un acto subversivo o serie de dichos actos cometidos por motivos políticos, religiosos o ideológicos, incluida la intención de influenciar a cualquier gobierno y/o atemorizar a la sociedad por dichos motivos."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Fecha de envío : 03/11/2023

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

"MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad incluir las siguientes garantías:
Garantías.

Deberá revisar las condiciones de los techos, reemplazando/reparando las coberturas deterioradas, y eliminar todas las aberturas, con la finalidad de evitar el posible ingreso de agua de lluvia en la edificación.
(Plazo de Cumplimiento: 15 días)

Deberá implementar sistemas de drenaje de agua de lluvia en los techos. A los techos se les debe dar una pendiente hacia el sistema de drenaje. Los sistemas de drenaje deberán tener una rutina de inspección, limpieza y mantenimiento, con frecuencia trimestral, disponiendo de listas de revisión / check list por escrito como registro durante la vigencia de la póliza. La frecuencia podrá incrementarse en función a las condiciones locales, estado de conservación de colectores, o recomendaciones recibidas de las inspecciones.

En el caso de encontrar observaciones durante las inspecciones, se ha de designar un responsable, criticidad y fecha de levantamiento de la observación.
(Plazo de Cumplimiento: 15 días)

Deberá reubicar mercancías a la intemperie en ambientes techados. En caso ello no sea posible, todas las existencias almacenadas al aire libre deben estar debidamente protegidas con coberturas impermeables. Las coberturas deben estar atadas con cuerdas y/o colocar contrapesos sobre ellas.
La mercadería deberá estar dispuesta a una altura no menor de 15 centímetros sobre el suelo. No se debe almacenar la mercadería directamente sobre el piso en ningún caso.
(Plazo de Cumplimiento: 15 días)

Los patios y zonas descubiertas deberán permitir la evacuación de aguas de lluvia, hacia un sistema de drenaje.
(Plazo de Cumplimiento: 30 días)

Deberá implementar canales de captación en los pisos, los cuales deberán recolectar los drenajes pluviales, dándole una pendiente para la evacuación del agua. Estos recibirán limpieza de manera trimestral durante la vigencia de la póliza a fin de evitar su colmatación en temporadas de lluvias.
(Plazo de Cumplimiento: 30 días)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

"MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar lo siguiente:

DICE: CLAUSULAS ADICIONALES

DEBE DECIR: CLAUSULAS Y CONDICIONES ADICIONALES"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar el texto de la siguiente condición: Condición especial de exclusión de daños o pérdidas o responsabilidades relacionadas con fallas en el reconocimiento electrónico de fechas

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Cada postor deberá incluir el texto de su cláusula.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar el texto de la siguiente condición: Cláusula de Adelanto A Cuenta de la Indemnización.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Cada postor deberá incluir el texto de su cláusula.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar el texto de la siguiente condición: Cláusula de Exclusión Absoluta por Fallas en el Reconocimiento De Fechas y/o Datos

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Cada postor deberá incluir el texto de su cláusula.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar que todas las sumas aseguradas son en límite agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las condiciones se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar que en Coberturas Adicionales no se cubre dinero y/o joyas

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar que los deducibles son por todo y cada evento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra en las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto e) de las condiciones especiales se trata de días calendario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: e

Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra en las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad eliminar el punto g) de las condiciones especiales por ser una agravación del riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: g

Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad eliminar el punto i) de las condiciones especiales por ser una agravación del riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** j **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las condiciones se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad eliminar el punto j) de las condiciones especiales por ser una agravación del riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: j

Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las condiciones se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto u) de las condiciones especiales es en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: u **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las condiciones se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto aa) de las condiciones especiales es hasta US\$ 2,500 en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: aa

Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las condiciones se han obtenido del estudio de mercado realizado por la entidad, por lo que se deberán considerar los Términos de Referencia de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto cc) de las condiciones especiales es en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: cc

Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto dd) de las condiciones especiales es en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: dd

Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto ee) de las condiciones especiales es en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: ee

Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto ff) de las condiciones especiales es en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: ff

Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto oo) de las condiciones especiales es sin exceder el valor del equipo siniestrado y aplicando la deducción correspondiente por mejora tecnológica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: oo

Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 96

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité especial se sirva precisar que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la proforma del contrato al momento de la suscripción del mismo; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la proforma de contrato y que no se encontraban consideradas en las bases integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: Proforma Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro con las inclusiones de los datos resultantes del presente procedimiento de selección; menciona también que todos los documentos que preceden al contrato también son considerados parte de estos, ejemplo: bases, propuesta, etc

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-ZOFRATACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO Y SEGURO 3D PARA ZOFRATACNA

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 17:48:55

Consulta: Nro. 97

Consulta/Observación:

"En el ANEXO N° 3 al pie de la hoja hacen una acotación señalando lo siguiente:

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

Sírvanse señalar qué otros documentos consideran ustedes necesarios y obligatorios para este concurso, que los postores deberán presentar en forma obligatoria aparte de los indicados en el numeral 2.2.1.1, ya que es de suma importancia que los mencionen específicamente para evitar cualquier incumplimiento involuntario de parte de cualquier postor y que pueda significar la descalificación."

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 3

Literal: no

Página: 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Dicho pie de página se encuentra en las Bases estandarizadas por lo que no debe ser eliminado, por otro lado para acreditar el cumplimiento de los Términos de Referencia solo bastará con la presentación del Anexo N° 3, la nota señalada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null